



Cambios en el convenio para otra parada del AVE

E.P.

ZARAGOZA.- El Consejo de Ministros aprobó en su reunión de ayer un acuerdo para modificar el convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón para la construcción de la segunda terminal del tren de alta velocidad (AVE) y su conexión con el aeropuerto y la Plataforma Logística de Zaragoza, Plaza.

La modificación del convenio afecta sólo a los plazos de justificación, forma de pago y liquidación del convenio, con la finalidad de que la justificación de las actuaciones ejecutadas se pueda efectuar en el año 2015, sin que suponga una alteración del objetivo del convenio.